

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur-Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia. (Expediente número 38/1986).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 1987, página 7411, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Establecimientos, donde dice: «Panadería Militar, Cerro Muriano (Córdoba), quintal métrico: 236. Total: 1.393.049 pesetas», debe decir: «Panadería Militar, Cerro Muriano (Córdoba), quintal métrico: 236,11. Total: 1.393.049 pesetas».

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras del Estado, calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 1/1987, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la determinación de tipo de mobiliario de despacho general y complementario, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras del Estado, Francisco Arenas García.-1.659-A (19433).

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de centrales y material telefónico, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de centrales y material telefónico, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras del Estado, calle Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 10/1987, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la determinación de tipo de centrales y material telefónico, con destino a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras del Estado, Francisco Arenas García.-1.660-A (19434).

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de semilla de almeja japonesa.*

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por Resolución de 29 de octubre de 1986, ha sido adjudicado a «Tinamenor, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el suministro de semilla de almeja japonesa, en la cantidad de 5.400.000 pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1987.-El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.-3.546-E (17026).

*Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de las reparaciones y suministros a realizar en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra».*

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General hace público que, por Resolución de 12 de diciembre de 1986, ha sido adjudicado a «Construcciones Navales P. Freire, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, las reparaciones y suministros a realizar en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», en la cantidad de 8.520.000 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.-3.490-E (16649).

*Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la reparación del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra».*

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de

Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por Resolución de 17 de febrero último, ha sido adjudicado a «Construcciones Navales P. Freire, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, la reparación con suministro de la avería producida en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra» durante una maniobra de salida del puerto de Vigo, en la cantidad de 13.525.260 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1987.—El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.—3.544-E (17024).

*Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de las reparaciones y suministros a efectuar en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra».*

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, por Resolución de 12 de diciembre de 1986, ha sido adjudicado a «Construcciones Navales P. Freire, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, las reparaciones y suministros a efectuar en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», en la cantidad de 8.500.000 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1987.—El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.—3.545-E (17025).

*Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la campaña de radio de información al sector pesquero, transformador y mayorista de productos de la pesca y acuicultura, durante el año 1987.*

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la campaña de radio de información al sector pesquero, transformador y mayorista de productos de la pesca y acuicultura, durante el año 1987, por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas.

El plazo de realización será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En la Secretaría de la Junta de Compras podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en unión de los demás documentos exigidos en dicho pliego, en el Registro General de este Organismo, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo. Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados, en tiempo y forma, y, si observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a dos días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se realizará públicamente a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Organismo, sito en la calle de

Estébanez Calderón, número 5, planta séptima, a las doce horas.

Todos los gastos que origine la realización de este concurso correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—El Presidente, Javier Varona.—1.411-A (19419).

*Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la campaña de prensa de información y orientación al consumo de productos de la pesca y acuicultura, durante 1987.*

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato de la campaña de prensa de información y orientación al consumo de productos de la pesca y acuicultura, durante 1987, por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas.

El plazo de realización será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En la Secretaría de la Junta de Compras podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, se presentarán, en unión de los demás documentos exigidos en dicho pliego, en el Registro General de este Organismo, antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo. Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados, en tiempo y forma, y, si observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a dos días para que el licitador subsane el error.

La apertura y examen de las proposiciones económicas se realizará públicamente a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Organismo, sito en la calle de Estébanez Calderón, número 5, planta séptima, a las doce horas.

Todos los gastos que origine la realización de este concurso correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de marzo de 1987.—El Presidente, Javier Varona.—1.412-A (19420).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Nave para la reparación de la pesca en Ribeira».*

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1985, en su nueva

redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Término municipal de Ribeira (La Coruña).

b) Construcción de una nave cimentada sobre pilotes y pilares en hormigón armado. Estructura consistente en una serie de pórticos paralelos articulados en un apoyo de hormigón armado. Forjados de bovedilla y armados.

4. Treinta meses.

5. a) Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Puertos, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite de solicitud de documentos: 23 de abril de 1987.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 30 de abril de 1987.

b) Véase punto número 1.

c) Español o los idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 7 de mayo de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.

8. Se exigirá una fianza provisional de 3.868.576 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 193.428.808 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:

Informes de Instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en mano o remitidas por correo, al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 1987.—El Consejero, Fernando Pedrosa Rolán.—3.323-C (19403).

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Ampliación del muelle en Sada».*

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, edificio San Caetano, Santiago de Compostela.
2. Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
3. a) Término municipal de Sada (La Coruña).  
b) Construcción de un muelle, que tiene una alineación de 45 metros lineales y 4 metros de calado en B.M.V.E., perpendicular al eje del dique de abrigo, y una segunda, de 90 metros lineales de longitud y 5 metros de calado en B.M.V.E., paralela al eje del dique y enrasado su cantil a la cota + 6 en toda su longitud.
4. Treinta meses.
5. a) Dirección General de Obras Públicas. Subdirección General de Puertos, edificio San Caetano, Santiago de Compostela (La Coruña).  
b) Fecha límite solicitud documentos: 23 de abril de 1987.  
6. a) Fecha límite recepción ofertas: 30 de abril de 1987.  
b) Véase punto número 1.  
c) Español o los idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.  
7. a) Acto público.  
b) Día 7 de mayo de 1987 (diez horas). Véase punto 1. Sala de juntas.
8. Se exigirá una fianza provisional de 3.454.434 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 172.721.726 pesetas.  
Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.
9. Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
10. En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
11. Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:  
Informes de Instituciones financieras.  
Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.  
Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.  
Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.  
Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.  
Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.  
No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.
12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.
13. Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta

al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en mano o remitida por correo, al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio San Caetano, Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 1987.—El Consejero, Fernando Pedrosa Rolán.—3.322-C (19402).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

*Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta por procedimiento abierto de las obras que se citan.*

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, convoca la siguiente subasta por procedimiento abierto:

*Objeto del contrato:* Reparación del firme en la CC. PP. 1-D, 7-D, 12-D y 22-D.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Presupuesto:* 23.537.207 pesetas.

*Clasificación:* Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

*Documentos y lugar de presentación:* La proposición económica, se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares y junto con el resto de la documentación se presentará en el Registro General de esta Consejería, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorrogará al primer día hábil de la semana siguiente. El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser examinado en el Servicio de Gestión Económica, Sección de Inversiones.

Murcia, 11 de marzo de 1987.—El Consejero, José S. Fuentes Zorita.—1.651-A (19423).

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

*Resolución de la Dirección General de Transportes de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Guadaluar y Xàtiva.*

*Objeto:* Concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Guadaluar y Xàtiva.

*Peticionario:* Francisco Aguiló Andrés.

*Itinerario:* Guadaluar (por la C-3322), Alzira (por la C-3320), Carcaixent, Cogullada, Poble Llarga, empalme de San Juan de Enova, Manuel, Hospital de la Seguridad Social «Luis Alcañiz» y Xàtiva. Longitud del itinerario: 25,5 kilómetros.

*Fianza provisional:* 8.050 pesetas.

*Información:* El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases estarán de manifiesto para los interesados, de diez a trece horas, en las siguientes dependencias administrativas: Dirección General de Transportes, Servicio de Transportes por Carretera, avenida Blasco Ibáñez, 50, planta séptima, Valencia.

*Proposiciones y documentación:* Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido:

Sobre A: Titulado, «Documentación jurídico-administrativa».

Contenido:

Resguardo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Los que acrediten la personalidad del licitador.  
Declaración sobre incompatibilidades.

Sobre B: Titulado, «Documentación técnico-económica».

Contenido:

Estudio económico, redactado en la forma prevista en el artículo 10 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1950), en el que se justificará las mejoras ofrecidas.

Propuesta relativa al objeto del contrato, formulada por los licitadores, ajustada a los requisitos exigidos por las condiciones técnicas y administrativas que rigen el presente concurso.

*Presentación:* Los sobres cerrados conteniendo la documentación y proposición podrán presentarse en la dependencia señalada en el apartado «Información» hasta las trece horas del trigésimo día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de Estados».

No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

*Licitación:* La Mesa de Contratación se constituirá en los locales de la Dirección General de Transportes, durante horas de oficina, el séptimo día a contar desde el siguiente al último hábil para presentar proposiciones.

Valencia, 16 de febrero de 1987.—El Director general de Transportes, Cayetano Roca Giner.—1.184-A (18870).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

*Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre anuncio de contratación directa para la realización de una campaña de publicidad turística de las islas Baleares en el mercado nacional, declarada desierta en el concurso público previamente celebrado.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1987, se anuncia la siguiente contratación directa:

*Objeto:* Realización de una campaña de publicidad turística en el mercado nacional.

*Presupuesto:* 65.000.000 de pesetas.

*Exposición del pliego:* Negociado de Contratación de la Comunidad Autónoma de Baleares, calle Marina, 3, Palma.

*Plazo de ejecución:* Dos meses, a partir de la formalización del contrato.

*Fianza:* La Empresa adjudicataria deberá constituir fianza definitiva por importe del 4 por 100 del tipo de licitación.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se sujetarán al modelo que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Negociado de Contratación citado. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las ofertas hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

*Nota:* Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Palma, 18 de marzo de 1987.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—1.590-A (19427).

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda por la que se anuncia la convocatoria de concurso público relativo a la ejecución de las obras de «Remodelación de la plaza Mayor y calle Cardenal Cisneros, en Torrelaguna».*

A los efectos de dar cumplimiento a los fines que tiene encomendados la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, se anuncia concurso público relativo a la ejecución de las obras de «Remodelación de la plaza Mayor y calle Cardenal Cisneros, en Torrelaguna», a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.—Que el presupuesto de ejecución de las obras de referencia se cifra en 71.637.588 pesetas.

Segundo.—Que el modelo de proposición para tomar parte en el concurso que ahora se convoca será el que se acompaña como anexo III al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.—Que el proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares quedarán de manifiesto en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, sito en el inmueble número 17 de la calle de Maudes, de esta capital.

Cuarto.—Que por haber sido declarado el trámite de urgencia en el presente concurso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria y la documentación legalmente exigida deberán ser presentadas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», presentación ésta que deberá ser llevada a cabo en la oficina administrativa que se señala en el epígrafe precedente de la presente Resolución.

Quinto.—Que la fianza provisional exigida a los licitadores será de 1.432.751 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de licitación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Que la clasificación a acreditar por el contratista será la correspondiente al grupo C, subgrupos 1 al 9 inclusive, categoría e), de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Séptimo.—Que los documentos a aportar por los licitadores serán los reseñados como anexo IV en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Octavo.—Que el plazo de ejecución será de seis meses, siendo la fecha de iniciación prevista la de la firma del contrato.

Noveno.—Que la apertura de pliegos se efectuará en la sede de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, sita en el inmueble número 17 de la calle de Maudes, de Madrid, a las doce horas del siguiente cuarto día al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Décimo.—Que la licitación se llevará a cabo el séptimo día hábil siguiente al de la apertura de pliegos, a las doce horas de la mañana, y en los locales propios de la tantas veces citada Consejería. En el supuesto caso de que dicho día fuese sábado o inhábil, dicho trámite se cumplimentará en el siguiente día hábil.

Undécimo.—Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso objeto de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Secretario general técnico, Pedro Alvaro Jiménez Luna.—1.650-A (19428).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se comunica convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Reforma de la instalación de la línea aérea en la línea X del F.C. Metropolitano de Madrid».*

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Reforma de la instalación de línea aérea en la línea X del F.C. Metropolitano de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Contratación II de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Tipo: 50.026.192 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 1.000.024 pesetas.

Garantía definitiva: 2.001.048 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 3 y 9, categoría «E».

Tramitación: Urgente por Orden de 24 de febrero de 1987.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Reforma de la instalación de línea aérea en la línea X del F.C. Metropolitano de Madrid», y se subtitularán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en las cláusulas séptima y octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación II, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de marzo de 1987.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—1.656-A (19430).

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Remodelación de las instalaciones de seguridad y ayuda a la explotación de la nueva estación de Aluche del F.C. Metropolitano de Madrid».*

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Remodelación de las instalaciones de seguridad y ayuda a la explotación de la nueva estación de Aluche del F.C. Metropolitano de Madrid», con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Tipo: 98.843.644 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 1.976.873 pesetas.

Garantía definitiva: 3.953.746 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 7, 8 y 9, categoría «E».

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Remodelación de las instalaciones de seguridad y ayuda a la explotación de la nueva estación de Aluche del F.C. Metropolitano de Madrid», y se subtitularán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del decimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de marzo de 1987.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—1.655-A (19429).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se comunica convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Alumbrado de túnel de F.C. Metropolitano de Madrid, segunda fase (líneas 4, ramal norte y túneles de enlace)».**

Se convoca subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Alumbrado de túnel de F.C. Metropolitano de Madrid, segunda fase (líneas 4, ramal norte y túneles de enlace)», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Contratación II de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Tipo: 67.716.176 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 1.354.324 pesetas.

Garantía definitiva: 2.708.647 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 1, categoría «e».

Tramitación: Urgente por Orden de 24 de febrero de 1987.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Alumbrado de túnel de F.C. Metropolitano de Madrid, segunda fase (líneas 4, ramal norte y túneles de enlace)»», y se substituirán, el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en las cláusulas séptima y octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Contratación II, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

**Apertura de plicas:** En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de oferta económica

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta con admisión previa para la contratación de ..... se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de marzo de 1987.—La Secretaría general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—1.657-A (19431).

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Algemés (Valencia) referente a la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la cuarta fase de la avenida de la Generalidad.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de enero de 1987 el pliego de

condiciones que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la cuarta fase de la avenida de la Generalidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en la Oficina Municipal de Urbanismo, durante el plazo de ocho días, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122-2 del citado Cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. **Objeto:** La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de urbanización de la cuarta fase de la avenida de la Generalidad.
2. **Tipo de licitación:** 39.041.099 pesetas.
3. **Fianza:** La provisional el 2 por 100 del importe de la licitación y la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.
5. **Financiación:** Presupuesto único de 1987, con financiación de un 50 por 100 a cargo del Plan Provincial de Obras y Servicios y el otro 50 por 100 a cargo del Ayuntamiento.
6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del día hábil siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», o «Boletín Oficial del Estado».
7. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.
8. **Documentación exigida:** Los licitadores deberán aportar la siguiente documentación en plica cerrada:
  - a) Documento nacional de identidad del que suscribe la plica.
  - b) Declaración jurada suscrita por el licitador en la que se acredite que el mismo, o la persona que represente, no está incluida en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
  - c) Declaración jurada acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, en los términos señalados en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
  - d) Recibo del alta en el Impuesto Industrial.
  - e) Calificación profesional de la Empresa.
  - f) Resguardo de haber constituido la cantidad exigida como garantía provisional.

9. **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... de profesión ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en nombre propio o en la representación que acredite de ..... enterado de la decisión de ese Ayuntamiento de ejecutar la obra de urbanización de la cuarta fase de la avenida de la Generalidad, y de las demás condiciones que se fijan en las bases técnicas y pliegos de condiciones económico-administrativas, que declara conocer y acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar la mencionada obra con estricta sujeción a los pliegos anteriormente citados por el precio de ..... (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial, así como lo señalado en el pliego de condiciones económico-administrativas, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido, que no podrá repercutir.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, inclusive los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Algemés, 7 de febrero de 1987.—El Alcalde-Presidente, Joan Girbés Masía.—842-A (18104).

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de «Cuartel de la Policía Municipal y servicios municipales».**

**Objeto de la subasta:** ejecución de las obras de «Cuartel de la Policía Municipal y servicios municipales».

Tipo de licitación: 66.223.286 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.324.465 pesetas.

Garantía definitiva: 2.648.931 pesetas.

Pago: Por certificaciones de obras debidamente aprobadas.

**Exposición del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas y el expediente, estará a disposición de los interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... en su propio nombre o en representación de ..... según el poder que acompaña, enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta para la contratación de las obras de ..... se acepta incondicionalmente y se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos anteriormente citados, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- a) Los que acrediten la personalidad del empresario.
- b) Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- d) Documento acreditativo de la clasificación del contratista.
- e) Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

**Apertura de las proposiciones:** La apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 17 de febrero de 1987.—El Alcalde.—971-A (18105).

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del bar de «La Atalaya».**

**Objeto del concurso:** Otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del bar de «La Atalaya».

**Canon:** Se fija inicialmente en 300.000 pesetas anuales, incrementándose cada año según el

índice de precios al consumo con carácter acumulativo.

**Plazo de la concesión:** El plazo de la concesión será de cinco años, a contar desde el siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

**Exposición del pliego:** El expediente y pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 250.000 pesetas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para el otorgamiento de concesión administrativa para la utilización y explotación del bar «La Atalaya», solicita se le otorgue dicha concesión administrativa, satisfaciendo el canon anual de ..... pesetas (en letra) .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

a) Los que acrediten la personalidad del solicitante.

Si fuere personal jurídica, mediante la presentación de escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Si fuere persona física, la presentación del documento nacional de identidad.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias

e) Material que adscribirá al Servicio.

f) Mejoras que, en su caso, ofrecen en relación con las estipulaciones del pliego de condiciones.

g) Otras obligaciones o condiciones que, sin modificación de las del pliego, se ofrezcan para el mejor funcionamiento del servicio y su concesión.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 2 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.321-A (18107).

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para el otorgamiento de concesiones administrativas para la construcción y explotación de quioscos.**

**Objeto de la subasta:** Otorgamiento de concesiones administrativas para el uso privativo de porciones de terrenos de dominio público que se expresan a continuación y cuyo lugar exacto de ubicación se determina en el plano que figura en el expediente para la construcción de quioscos y su explotación:

Uno en avenida del Torreón, confluencia con calle Poncejo, para periódicos y revistas y frutos secos.

Uno en cementerio para floristería.

Uno en carreterín de La Atalaya, esquina a carretera de Toledo, para venta de periódicos y revistas y frutos secos.

Uno en polígono educacional, ronda de Calatrava, esquina a paseo de la Universidad, para venta de periódicos, revistas y frutos secos.

**Canon:** El canon que habrán de satisfacer los concesionarios se fija inicialmente en las cantidades que se expresan a continuación:

Avenida del Torreón, confluencia con calle Poncejo: 30.000 pesetas.

Cementerio: 100.000 pesetas.

Carreterín La Atalaya, esquina a carretera de Toledo: 50.000 pesetas.

Polígono educacional, ronda Calatrava, esquina a paseo de la Universidad: 100.000 pesetas.

**Plazo de la concesión:** El plazo de la concesión será de diez años, a partir de la fecha en que se notifique a los concesionarios el acuerdo de la adjudicación definitiva.

**Exposición del pliego de condiciones:** El expediente y pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 50.000 pesetas.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, para el otorgamiento de concesiones administrativas para la construcción y explotación de quioscos, solicita se le otorgue la concesión de la porción de vía pública, sita en ....., para la venta de ....., satisfaciendo el canon de ..... pesetas (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

a) Los que acrediten la personalidad del solicitante.

Si fuera persona jurídica, mediante la presentación de escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Si fuere persona física, la presentación del documento nacional de identidad.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros presentarán poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos de Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 2 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.322-A (18108).

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio público de Matadero Comarcal de esta localidad.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1987, acordó convocar concurso para la concesión administrativa del servicio público de Matadero Comarcal de esta localidad, aprobando los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en dicho concurso.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Obras y Servicios, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca. Este plazo se prorrogará en caso de presentarse reclamaciones, hasta la resolución de las mismas y su publicación:

**Objeto:** Concesión administrativa del servicio público de Matadero Comarcal.

**Canon:** El 7 por 100 sobre cada servicio prestado con arreglo a las tarifas aprobadas, al alza, con un importe anual mínimo de 5.000.000 de pesetas.

**Plazo de la concesión:** Diez años improrrogables.

**Cuota de amortización del inmueble e instalaciones:** Siete millones de pesetas anuales, depositados por fracciones trimestrales y actualizada según el IPC.

**Tarifas:** Se ofrecerá por el licitador entre los máximos y mínimos que figuran en el pliego y serán aprobados por la Corporación.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso habrán de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 2.500.000 pesetas.

La garantía definitiva se fija en 5.000.000 de pesetas.

**Documentos y referencias:**

1. Proposición conforme al modelo que figura al final de este anuncio.

2. Resguardo de haber prestado la garantía provisional.

3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma inscrita en el Registro Mercantil.

5. Poder bastanteado por el Secretario, si se obra en representación de otra persona física, Entidad o persona jurídica.

6. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Documentación que justifique que el licitador está al corriente del pago de la Contribución de Impuestos Estatales o estar exentos de los mismos, así como la documentación que acredite estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

8. Memoria explicativa referida a la prestación del servicio con los datos especificados en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días del plazo de información pública, donde asimismo podrán examinar los pliegos de condiciones y planos de los inmuebles e instalaciones que se ceden para la prestación del servicio.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, excepto si fuera sábado.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para la concesión administrativa del Servicio del Matadero Comarcal de Leganés, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo a la Corporación el importe de un canon por servicio realizado del ..... por 100, calculado sobre el importe total de las tarifas cobradas a los usuarios.

(Fecha y firma del licitador.)

Leganés, 21 de febrero de 1987.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-1.080-A (18191).

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador para el Servicio de Informática, de esta Corporación.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 21 de enero de 1987, se acordó contratar, mediante concurso, la adquisición de un ordenador para el Servicio de Informática, de este Ayuntamiento.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

**Objeto:** Adquisición, alquiler o alquiler con opción a compra de un ordenador para el Servicio de Informática.

**Tipo de licitación:** Importe máximo del contrato, 75.000.000 de pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre adquisición de un ordenador para el Servicio de Informática del Ayuntamiento de Leganés».

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de un ordenador para el Servicio de Informática del Ayuntamiento de Leganés, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Acompañando los anexos I y II y demás documentación complementaria.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 1.400.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Documentos y referencias*

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en

ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.

3. Documento nacional de identidad.

4. Poder bastanteado, a costa del licitador, por el señor Secretario general si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.

5. Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

6. Proposición económica comprensiva de todas las variantes u opciones que se presenten según modelo y en sobre aparte del resto de la documentación.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado, donde asimismo podrán examinar el pliego de condiciones.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 21 de febrero de 1987.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-1.081-A (18192).

*Resolución del Ayuntamiento de Llinars del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Limpieza viaria mecanizada, y recogida y eliminación de basuras domiciliarias del municipio.*

Aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de 27 de febrero de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas para concurso de Servicios municipales, éstas regirán como sigue:

1. **Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la contratación de las concesiones del Servicio de Limpieza viaria mecanizada, y recogida y eliminación de basuras domiciliarias del municipio de Llinars.

2. **Tipo:** La licitación se hará a la baja a pártir de 4.800.000 pesetas anuales, la recogida domiciliaria de basuras, y en 1.500.000 pesetas anuales el Servicio de Limpieza mecanizada.

3. **Duración:** La concesión se realizará por un plazo de diez años.

4. Los pagos se efectuarán mensualmente por dozasvas partes del precio de adjudicación anual.

5. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde se podrá examinar durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. La garantía provisional asciende a 124.000 pesetas y la definitiva al 10 por 100 del remate.

7. La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación en días hábiles de nueve a trece treinta horas, hasta el día que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

*9. Modelo de proposición*

Las proposiciones tendrán que presentarse en un sobre cerrado con la única inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la limpieza viaria mecanizada, recogida y eliminación de las basuras

domiciliarias del municipio de Llinars del Vallès».

Se acompañará de la solicitud:

Don ..... de nacionalidad ..... con domicilio ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... (expresando si comparece en nombre propio o en representación de un particular o de una Empresa), informado del anuncio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de 1987, del anuncio de concurso para la concesión del Servicio de Limpieza viaria, recogida y eliminación de basuras domiciliarias del municipio de Llinars del Vallès, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación de dicho servicio, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a realizarlo, con estricta sujeción a los pliegos económico-administrativos y técnicos para la cantidad de (en letra) ..... (en número) .....

(Lugar, fecha y firma.)

Llinars del Vallès, 10 de marzo de 1987.-El Alcalde, Julià Barrantes.-1.509-A (19421).

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos autobombas urbanos ligeros.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de dos vehículos autobombas urbanos ligeros.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 230.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que se publique, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de ..... en nombre ..... (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica.....

(los precios en letra y número)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1986.-El Presidente, Luis Hipólito Hernández Afonso.-1.127-A (18106).